



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VICTORIA MONTEOLIVA - Aceptar renuncia - RD-2021-883 - EE-2021- 00399930

VISTO:

El EE-2021- 00399930 en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-883-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-883-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 02 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por la Prof. **Abog. VICTORIA MONTEOLIVA** -Leg.26916- al cargo docente de Profesor Asistente Dedicacion Semi Exclusiva (C.114) en la Cátedra “B” de “*Introducción al Derecho*”, y al cargo docente de Profesor Asistente Dedicacion Semi Exclusiva (C.114) en “*Práctica Profesional II*” de esta Facultad de Derecho. **2)** Expresar a la Prof. Abog. VICTORIA MONTEOLIVA, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.- **3)** La Prof. MONTEOLIVA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

2) Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.